



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Libro de Actas
Junta Directiva



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA JD-020-2024-----

Acta número cero veinte correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de las Mujeres, en modalidad virtual, garantizando, durante toda la sesión, la comunicación integral, simultánea e ininterrumpida de video, audio y datos, mediante la herramienta de colaboración denominada "Teams", en San José, Costa Rica; al ser las diecisiete horas con treinta y tres minutos del tres de junio del dos mil veinticuatro. Presidida por Willy Chaves Cortés, vicepresidente de la Junta Directiva, cédula 502780877, representante del Ministerio de Educación, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Aserrí; con la asistencia de las siguientes personas integrantes: Yamileth Jiménez Cubillo, cédula 106480791, representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Llorente de Tibás; Beatriz Castro Zúñiga, cédula 106980571, representante del Foro de las Mujeres y las Organizaciones Sociales, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Desamparados; Ana María Alfaro Salas, cédula 207010790, representante del Instituto Nacional de Aprendizaje, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Turrúcares de Alajuela; Kryssia López Vallejos, cédula 114410109, representante del Instituto Mixto de Ayuda Social quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Vásquez de Coronado y Diana Vindas Corrales, cédula 112260214, representante del Ministerio de Salud, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Sebastián. -----

Ausentes con justificación: Adilia Caravaca Zúñiga, cédula 104870780, presidenta y representante del Instituto Nacional de las Mujeres, quien se encuentra en periodo de vacaciones. -----

Personas en calidad de invitadas: Randall Umaña Villalobos, cédula de identidad 205160759, Auditor Interno, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Naranjo; Jerry Hernández Hernández, asesor legal del Instituto Nacional de las Mujeres,



Libro de Actas
Junta Directiva

cédula 402060790 quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Mercedes Sur de Heredia; Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de actas, cédula de identidad 109720613, quien se conecta desde las oficinas centrales del INAMU en San Pedro de Montes de Oca; Zaida Barboza Hernández, Directora a.i. Administrativa Financiera, cédula 6-0296-0284, se conecta desde su oficina ubicada en el Edificio SIGMA y María Esther Vargas Vega, coordinadora del Departamento de Desarrollo Regional, cédula 105740703 quien se conecta desde San José. -----

De todos los presentes, se deja constancia sobre la oralidad de la deliberación en tiempo real y confirmación de su identidad; así como de la autenticidad e integridad de la voluntad colegiada, y la conservación e inalterabilidad de lo actuado. Quedando grabación para su íntegra reproducción, la cual permanecerá durante el tiempo estipulado en la tabla de plazos de conservación de documentos correspondiente. -----

Esta sesión se realiza en modalidad virtual de conformidad con la modificación de la Ley 6227, Ley General de la Administración Pública, de 2 de mayo de 1978, para autorizar la celebración de sesiones virtuales a los órganos colegiados de la Administración Pública la cual fue publicada El Diario Oficial La Gaceta N°201 del 31 de octubre del 2023. -----

CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día para la sesión ordinaria JD-020-2024. -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES. -----

ARTÍCULO 2. Aprobación del Acta N°18-2024 de la Sesión Ordinaria celebrada el 20 de mayo del 2024 en modalidad virtual. -----

ARTÍCULO 3. Aprobación del Acta N°19-2024 de la Sesión Ordinaria celebrada el 27 de mayo del 2024 en modalidad virtual. -----



CAPÍTULO III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

ARTÍCULO 4. Conocimiento del traslado de acuerdos emitidos por la Junta Directiva a la Asociación PEDAL remitido mediante oficio INAMU-DDR-URCOR-0052-2024, suscrito por el señor Miguel Rojas Campbell, jefatura de la Unidad Regional Central. -----

CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA. -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. -----

ARTÍCULO 5. Análisis y aprobación de la Modificación Presupuestaria N°03-2024 y la Modificación Programática N°02-2024 remitidas mediante oficio INAMU-PE-DAF-233-2024, suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora a.i. Administrativa Financiera. -----

ARTÍCULO 6. Solicitud de aprobación de la Agenda correspondiente a la II Asamblea General Ordinaria del Foro de mujeres del INAMU remitida mediante oficio CCF-039-2024, suscrita por la señora Flora María Calvo Abarca, Coordinadora. -----

ARTÍCULO 7. Análisis de la Carta de Compromiso entre el Instituto Nacional de las Mujeres y COOPENAE remitido mediante oficio INAMU-PE-UAL-117-2024, suscrito por el señor Jerry Hernández Hernández, profesional especialista con recargo en la jefatura de la Unidad de Asesoría Legal. -----

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS. -----

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el orden del día para la sesión ordinaria N°020-2024 propuesto para esta sesión, sin modificaciones ni adiciones. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES. -----

ARTÍCULO 2. Aprobación del Acta N°18-2024 de la Sesión Ordinaria celebrada el 20 de mayo del 2024 en modalidad virtual. -----

ARTÍCULO 3. Aprobación del Acta N°19-2024 de la Sesión Ordinaria celebrada el 27 de mayo del 2024 en modalidad virtual. -----



ACUERDO 2: -----

ARTÍCULO 2. Aprobar el Acta N°018-2024 de la Sesión Ordinaria celebrada el 20 de mayo del 2024 en modalidad virtual. Se acuerda por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO 3. Aprobar el Acta N°019-2024 de la Sesión Ordinaria celebrada el 27 de mayo del 2024 en modalidad virtual. La directora Beatriz Castro Zúñiga se abstiene en votar debido a que no participó en la discusión de los acuerdos tomados y se incorporó a la sesión nueve minutos antes que finalizara la misma. Se aprueba por mayoría. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

ARTÍCULO 4. Conocimiento del traslado de acuerdos emitidos por la Junta Directiva a la Asociación PEDAL remitido mediante oficio INAMU-DDR-URCOR-0052-2024, suscrito por el señor Miguel Rojas Campbell, jefatura de la Unidad Regional Central. -----
Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: esta documentación es de conocimiento y no requiere tomar ningún acuerdo. -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. -----

ARTÍCULO 5. Análisis y aprobación de la Modificación Presupuestaria N°03-2024 y la Modificación Programática N°02-2024 remitidas mediante oficio INAMU-PE-DAF-233-2024, suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora a.i. Administrativa Financiera. -----
Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: se aclara que, debido a que no se remitió la documentación de la Modificación Programática en tiempo y forma, se pospone su conocimiento para la siguiente sesión de Junta Directiva. Adriana me explicó que fue al filo de la tarde que ella recibió esta información, entonces como es costumbre de esta Junta Directiva, para analizar todo lo que corresponde a un tema tan delicado, no dio tiempo de



que a ustedes y a mí nos llegara la información, entonces señoras directoras vamos a posponer el conocimiento de este tema por lo antes señalado. -----

Al ser las diecisiete horas con cuarenta y tres minutos ingresa la señora Zaida Barboza Hernández, Directora a.i. Administrativa Financiera. -----

Zaida Barboza Hernández: mediante el oficio 233, la Dirección Administrativa en conjunto con la Dirección Técnica y la Unidad de Planificación, presentamos la tercera modificación presupuestaria correspondiente al periodo 2025, de acuerdo con la programación que tenemos. En esta ocasión, mucho está relacionado con remanentes de procesos de contratación que se están terminando de adjudicar y estos remanentes, las dependencias están aprovechando para poner a disposición los recursos y evitar una subejecución. ----

Voy a comentarles los montos más representativos dentro del documento que ya ustedes tienen en su poder y lo que son rebajos en el Programa N°1 vamos a tener como representativo dos montos: uno que está relacionado con alquileres y otro que está relacionado con equipo inmobiliario de oficina, pero este último es para darle contenido a una misma partida dentro de lo que son bienes de capital, que en este caso son bienes intangibles. En el caso de los alquileres corresponden a remanentes y en el caso del equipo inmobiliario para atender otra necesidad de otra partida dentro de lo que es un capital. Dentro de lo que son los aumentos, lo más representativo en el Programa N°1 tenemos seguros que es un ajuste a los seguros y mantenimiento de edificios para darle contenido a algunos ajustes que estamos realizando en algunas sedes. -----

En el Programa N°2 las cuentas más representativas que se están disminuyendo involucra también remanentes como lo es esta de ₡14 000 000 que corresponde a la Línea 800 que es la adjudicación que se dio y que de acuerdo con la justificación se está señalando de que hay un remanente; el otro monto importante estará involucrado con impresión y encuadernación que ya fue adjudicado y se adjudicó por ₡14 000 000 y finalmente esta es para una reubicación de recursos que es una disminución de ₡10 650 000 que es de la



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Libro de Actas
Junta Directiva



partida de transferencias de personas, lo ubicamos en FOMUJER porque ya identificamos dos asociaciones que están autorizadas en el marco de FOMUJER, entonces una vez identificados ya podemos darles recursos. -----

En cuanto a lo que son los aumentos relevantes, vamos a tener el aumento en el tema de Ciencias Económicas con lo que estaba relacionado con una actividad que vamos a fortalecer porque hay muchas postulaciones de FOMUJER y se ha identificado la necesidad de fortalecer con un servicio de acompañamiento a las mujeres para ajustar este tipo de postulaciones que tiene, se va a utilizar una contratación que tenemos abiertas para ver cómo resulta esta asistencia que se requiere y las dos asociaciones que se están identificando, la Contraloría nos pide siempre que para hacer una transferencia debe tener claramente identificada la asociación (porque se registra con el número de cédula jurídica), en este caso es la Asociación AMESPSA que es la Asociación de Mujeres Emprendedoras de San Pedro de Sarchí y la Asociación Cámara Empresarial de Mujeres del Caribe con los montos respectivos: una de ₡5 250 000 y otra de ₡5 400 000. -----

En el Programa N°3 corresponde al remanente, recursos que están reubicándose o recursos que ya no se van a utilizar del todo por alguna reprogramación; esos casos fueron montos muy pequeños (como visualizamos) y de lo más fuerte que estamos dando el aumento es para fortalecer con ₡11 100 000 actividades que están relacionadas con el Foro de las Mujeres, son algunas de las actividades de capacitación del Comité y otras actividades que tienen involucradas para el segundo semestre del Foro, dentro de lo que está más representativo y acá vamos a visualizar los ₡3 400 000 que disminuimos en el Programa N°1 que es de bienes intangibles donde le estamos dando recursos para la Marca del Sello de Igualdad de Género que ya se tiene que inscribir las otras categorías dentro de lo que está más representativo en los 3 programas. No sé si tienen alguna consulta, alguna duda, con mucho gusto. -----



Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: si alguna directora quiere hacer uso de la palabra. Es que los números eran tan pequeños que yo generalmente los tengo que ver desde el celular, la presentación. ¿Hay alguien que quiera hacer uso de la palabra? ¿Hay algún acuerdo, Adriana? -----

Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de actas: sí señor, pero primero, como no tienen que debatir ni nada, con las disculpas del caso, doña Zaida salir. -----

Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: doña Zaida muchas gracias. -----

Al ser las diecisiete horas con cuarenta y nueve minutos se retira la señora Zaida Barboza Hernández. -----

Randall Umaña Villalobos: con respecto a la modificación, yo sí quería pronunciarme posterior a la salida doña Zaida. Yo sé que el tema es reiterativo, pero por lo menos a mí me toca la obligación de hacerles alguna alerta sobre algunas modificaciones, con todo el respeto del órgano colegiado, la modificación que se está haciendo al Foro es significativa, nosotros desde la Auditoría jamás vamos a cuestionar los fines del proyecto, pero a nosotros sí nos preocupa el tema de los controles y la fiscalización de los recursos. A nivel administrativo se han presentado algunos documentos relacionados con las actividades del Foro desde la dependencia que lo supervisa entonces para nosotros sí es importante -más allá que se valore la aprobación porque en realidad está debidamente sustentada- es que se deje claro cuáles van a ser los elementos de control y fiscalización y rendición de cuentas que se solicitan sobre los recursos que se están destinando al Foro, en la medida que actualmente el Reglamento está en un proceso de revisión, de actualización y ahorita no tenemos mecanismos robustos de control sobre la asignación de los de los recursos hacia el hacia el Foro. Sería de parte nuestra. -----

Directora Beatriz Castro Zúñiga: don Randall específicamente cómo a qué se refiere porque Ciudadanía lleva el control de las actividades que hacemos y los recursos que se giran y las contrataciones que se hagan se hacen desde SICOP y ya lo que es a



beneficiarias o usuarias se les entrega el dinero ahí, pero igual con las firmas que correspondan. Tal vez si me amplía un poquito para poder también yo, qué está faltando para poder comentarle a mis compañeras. -----

Randall Umaña Villalobos: sí claro, yo creo que ya el tema lo habíamos comentado en alguna sesión anterior; básicamente lo relacionado con el Libro de Actas que está desactualizado, que las actividades no están debidamente pasando por la aprobación de Junta de previo, sino ya cuando se van a materializar. Es importante que, a nivel de la institución y el jerarca, en el entendido que el Foro es materia consultiva única y exclusivamente de la Junta Directiva, simplemente controles de rendición de cuentas - principalmente-; hoy nosotros no tenemos acceso a informes de gestión del Foro, no tenemos informes de los gastos per se; derivado que los controles no tenemos el Reglamento debidamente formalizado. Como le menciono doña Beatriz, nosotros no cuestionamos hoy el gasto porque el gasto está debidamente fundamentado en una serie de actividades motivadas en una agenda que ustedes llevan, pero lo que nos preocupa a nosotros desde la Auditoría es el tema de rendición de cuentas y del seguimiento de los gastos, básicamente. -----

Como te mencionaba, desde la dependencia que hoy les da algún nivel de asistencia en administración que es Ciudadanía Activa, que es donde está Yensy, pues ha externado algunos documentos con algunas preocupaciones precisamente sobre estas temáticas, sobre hasta dónde tiene ella injerencia de supervisión, hasta dónde ella tiene injerencia sobre el control del gasto, sobre permitir o no permitir alguna ejecución del gasto y como les mencionaba, para nosotros el tema de rendición de cuentas sí es necesario y hoy adolecemos de un mecanismo de control que, una vez realizadas las actividades por medio del Foro, le presenten a la Junta, al jerarca, el tema de rendición de cuentas y los informes de las actividades. Básicamente es sobre esa línea. -----



Directora Beatriz Castro Zúñiga: creo que lo del Libro de Actas hay que resolverlo de una vez porque tenemos rato. En la coordinación pasada que estaba yo de Coordinadora del Foro, nos dimos cuenta de que hubo un periodo en que el Libro de Actas se perdió, no hubo cómo recuperar datos, intentamos ponerlo al día en el comité pasado; en este no se ha aclarado si se pueden hacer folios digitales o tiene que ser específicamente en el libro, ya llevamos un año sin poder pasar actas, están las actas, pero no podemos pasarlas porque no nos aclaran eso, entonces es muy importante que esto se aclare. Sobre los informes de gestión, nosotras pasamos todos los apoyos o ayudas, memorias, de cada actividad y de las listas de participantes y ya del informe le correspondería a Ciudadanía trasladarlo. Pienso que es bueno también que está Junta sepa cómo avanza el Foro y qué es lo que hace y por qué está solicitando recursos, creo que tiene que haber un espacio para que inclusive las compañeras del Comité puedan participar en alguna ocasión y contar. Sobre el reglamento, ya hemos hecho la revisión en la Asamblea, ya se le hicieron las observaciones que correspondía a la Asamblea, ya queda de parte del Departamento de Legal que avance con esto y con la rendición de cuentas, tanto de la gestión del Foro y del Comité y lo que es económico, le toca la parte financiera y a Ciudadanía de dar cuentas de los dineros que se aprueban y cómo se están gestionando, pero sí nos urge aclarar esto del Libro de Actas porque si no a la compañera secretaria le va a tocar un trabajo muy fuerte cuando le toque pasar dos años, tal vez de actas, que ya vamos caminando hacia allá. Tal vez si nos ayudan, más bien, a aclarar cómo avanzar con esto porque nosotras hacemos un plan para un año y se nos aprueba y esperamos poderlo cumplir, pero muchas veces el recurso no nos da de acuerdo al plan, entonces no sabemos si es, porque nosotras hemos ejecutado por lo menos en los últimos dos años y este, todo el plan completo, lo que va este año, pero el recurso nunca nos alcanza, entonces no sabemos si es que se calcula mal el presupuesto o en qué se basa realmente para no poder cumplir con las metas que nos hemos propuesto y también poderle explicar a la Junta por qué es



que estamos haciendo cierre de actividades para que entiendan cuál es el hilo conductor de todo lo que estamos haciendo. -----

Directora Ana María Alfaro Salas: en este caso, escuchando lo que indica tanto doña Beatriz como don Randall, el auditor, creo que es importante que nosotros tomemos mecanismos de control, pero que incluso se lleguen a proceder de alguna forma, que sean estándar independientemente de un año o el otro, pero sí sería necesario que lo conozcamos, quizás en un punto independiente, en otra sesión, para estandarizarlo, tal vez con ayuda de don Jerry y don Randall, hacer, incluso, no tal vez procedimiento sino una guía, algo completamente estándar que nos ayude a dejarlo mapeado como tal para tampoco dejarlo de manera un poco improvisada en el acuerdo de hoy para que tampoco vaya un acuerdo en dos líneas: 1) aprobando o improbando, en este caso, la modificación de acuerdo al acuerdo que se tome y dejar ahí también los mecanismos de control; creo que dada la importancia que tiene el Foro como tal y las actividades propiamente, pues sí se debe venir y resguardar debidamente todos estos mecanismos, pero dada la seriedad también tomarlo independientemente en otra sesión o en otro punto por aparte para dejar los acuerdos plasmados de la manera correcta y tampoco se vaya como a mano alzada en el acuerdo que se tome hoy respecto a la modificación; para que también ese sea el referente para demás actividades y ya lo tengamos ahí nada más y que sepamos que de una manera bastante automática cuando hay algún tipo de modificación o de más de dinero o alguna actividad, ya nosotros tenemos los mecanismos establecidos, llega a Junta Directiva el informe o lo que corresponde como tal, nosotros los conocemos con esa tranquilidad de que ya hay el mecanismo que está resguardando o que está haciendo vigilancia como tal de ese dinero propiamente, entonces sí estoy de acuerdo en que exista un mecanismo, pero que los dejemos plasmados, que sea algo más estándar como tal y que si no quede en el mismo acuerdo hoy que se estaría girando o tomando en torno a la modificación. -----



Randall Umaña Villalobos: igual en línea con lo que menciona doña Ana María, hoy no habría ningún problema en aprobar la ejecución presupuestaria, la modificación que se está haciendo, igual, la alerta se les hace en que hoy, actualmente, el Reglamento del Foro no está actualizado y hoy carece de regulaciones relacionadas con Libro de Actas -lo que mencionaba doña Beatriz- las chicas habían perdido el Libro de Actas de forma manual, hace dos años, y nosotros lo pedimos para revisarlo hace poco y el libro se encontraba totalmente en blanco. -----

Hoy hay recomendaciones para que se migre a libros digitales y no hay ningún problema, solo que tiene que estar debidamente regulado y en reglamento, el mismo tema del POI del Foro y el tema de rendición de cuentas que hoy adolecemos de esos mecanismos de control; como les digo, a nivel de aprobación yo no le vería ningún problema en aprobar la modificación presupuestaria, sí recordarles de nuevo y reiterarles la necesidad de que el reglamento se actualice de acuerdo a las necesidades actuales de la institución y a los riesgos a los que hoy se ve expuesta la institución, no solo en materia financiera sino en materia de cumplimiento regulatorio. -----

Jerry Hernández Hernández: ampliando también un poquito respecto a lo que indicó doña Beatriz, Ana María y don Randall, anteriormente se había hecho lo que es el acuerdo para reformar el Reglamento del Foro, entonces inclusive habíamos participado en la Asamblea pasada, la Asesoría Legal, ya nos dieron la devolución y ya estamos trabajando para plantearle de nuevo a la Junta Directiva el documento final y muy importante esa parte que hablaba doña Beatriz de lo que es el libro digital de las actas; en ese caso, el que autoriza los folios de los Libros de Actas es propiamente el Departamento de Auditoría, entonces el libro -tengo entendido- actual no tiene ni un solo folio lleno, verdad don Randall, es así? -----

Randall Umaña Villalobos: sí, el libro que se apertura está en blanco. Eran 200 folios y actualmente se encuentra en blanco; lo que habría que ver es si, a nivel de procedimiento,



va a quedar que se siga llevando manual o digital para proceder con el cierre del anterior y hacer una apertura nueva, pero hoy hasta no tener claro en el reglamento sobre qué metodologías se va a trabajar, estamos en este vacío actualmente. -----

Jerry Hernández Hernández: claro, porque sí yo pienso -desde el punto de vista legal- es la mejor forma para poder llevar las actas, máxime que ya doña Beatriz dice y también me ha comentado en el pasado la compañera que se encarga del Foro, que tienen las actas en la computadora y que es únicamente agarrar los folios, imprimirlos para poder llenar y poder cumplir con lo que establece la legislación y la parte de auditoría y todo lo demás, poder llevar las cosas al día como corresponden, entonces básicamente ese sería mi aporte desde el área legal. -----

Directora Ana María Alfaro Salas: nada más me queda una duda porque escuchándolos a ambos, entiendo que con la reforma al reglamento podrían solventarse incluso muchos de estos problemas, entonces yo tengo la línea de, independientemente de lo que vaya a votar cada director o directora, aprobar o improbar en este caso la modificación, no es tanto aprobar o improbar hoy, es lo que se viene después que es la responsabilidad nuestra de fiscalizar esos fondos, entonces yo quisiera nada más consultar: en este momento en qué etapa está esa reforma al reglamento, dónde está o si tenemos mapeado qué falta para que este salga porque a lo que entiendo es, a partir de esa reforma, la mayoría de situaciones que nos preocupan un poco estarían siendo solventadas. -----

Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: le está haciendo la pregunta específicamente a alguien, doña Ana María. -----

Directora Ana María Alfaro Salas: sí, es que don Jerry y don Randall hablan de la modificación del reglamento, entonces yo no sé si alguno de ellos o, tal vez como antecedente histórico antes de mi ingreso, tenemos el dato exacto de qué estado se encuentra ese reglamento o qué le falta ya para salir en limpio y en firme o por dónde anda, como para nosotros tener una medición porque si específicamente las situaciones que



aquí nos preocupan van a ser solventadas por este reglamento, no sería necesario volver a traer el tema, tomar acuerdos otra vez si lo va a solventar este reglamento, pero si quisiera tener el mapeo, si hoy se aprueba esta modificación, cuánto tiempo aproximadamente tardaría en estar listo lo que es propiamente el reglamento? -----

Randall Umaña Villalobos: para mencionarte nosotros el año pasado hicimos un informe que se los presentamos a la Junta sobre temas de gobierno corporativo y sobre temas de los procesos estratégicos institucionales, dentro de ese informe hay una recomendación de que el reglamento se actualizara. La recomendación se empezó a implementar hace un mes, nosotros generamos un documento hacia la Junta, (no sé si lo recuerdan) una advertencia relacionada con algunos pendientes que estaba con el reglamento y que se deberían incorporar en el Foro; nosotros le hemos venido dando seguimiento al tema porque para nosotros es importante, pero lo que te podría decir es que las últimas observaciones, nosotros ya las incorporamos, ahí sí le daría el espacio a Jerry para que tal vez nos indique cuánto más tardaría en salir ya a conocimiento de la Junta y aprobación, el documento que claramente nos va a llegar a solventar la mayoría de debilidades que hoy tenemos a nivel de control de los recursos y de la gestión que realiza el foro, pero el tiempo estimado yo no lo podría dar, nosotros sí le hemos venido dando seguimiento a la recomendación y a los plazos, pero el tiempo prudencial de salida no lo tengo ahorita yo a la mano. -----

Jerry Hernández Hernández: dando respuesta a lo que indica don Randall y para que tenga claridad doña Ana María y las demás compañeras y compañeros de la Junta Directiva, para contarles un poco (porque tal vez doña Ana María no estaba en ese momento) el Reglamento del Foro como tal fue a consulta en la Asamblea pasada que fue en marzo, fue a consulta con las señoras del Foro, todas las miembros del Foro y ellas hicieron sus observaciones. Tuvimos que hacer una ardua labor, tuvimos que correr, a doña Beatriz le consta, tuvimos que correr contra el reloj y estuvimos ahí y fue socarle para poder sacar



este trabajo y en días pasados doña Flora lo remitió a Yensy, Yensy me lo pasó a mí entonces tengo que darle una revisada otra vez. ya con lo que acordaron en el Foro como tal más los cambios que ya , incorporarlos y volverlo a enviar otra vez a la Junta Directiva para lo que es la aprobación, entonces está en la recta final, está más cerca desde que ya se comenzó, propiamente ya lo que le falta es únicamente agregarle y modificarle esa parte y posteriormente remitirlo a la Junta Directiva como corresponde y lo pasaron hace poquito, doña Flora lo pasó hace una semana o dos semanas, algo así, y está en la Asesoría Legal en este momento y yo soy el que lo tengo asignado, por cierto, y yo soy el que le ha estado dando seguimiento; a doña Beatriz le consta que estuve ahí con ellas compartiendo ese día con el Foro y ya falta esta bendición final de Legal para pasarlo a la Junta Directiva como corresponde. -----

Directora Beatriz Castro Zúñiga: nada más para robarles un ratito porque creo que es importante justificar por qué se está solicitando este presupuesto. El Foro desde hace 3 años viene en movimiento y en un movimiento que no tenía hace 20 años, estaba estancado y (para que sepa doña Ana María y Kryssia) no tenía más organizaciones que entraran, se mantenían las mismas y prácticamente las organizaciones hacia fuera no sabían y todavía muchas no saben que existe el Foro, entonces nos dimos a una tarea de ir a las regiones, de trabajar fuerte tratando de informar, no solo sobre el INAMU sino sobre el Foro, y sobre la importancia que las organizaciones se junten y además de presentarles una Agenda Nacional que tampoco teníamos, entonces logramos elaborar la Agenda Nacional y el siguiente proceso con este nuevo Comité ha sido el de articular alrededor de esa Agenda con las prioridades de cada región, se formaron los comités regionales de enlace, entonces ahora hay comités del Foro en todas las regiones y cada una tiene ciertas agendas para trabajar; están muy entusiasmadas, muy motivadas a trabajar y además están ingresando nuevas organizaciones al Foro; nuevas organizaciones están haciendo las solicitudes, eso quiere decir que vamos a necesitar -entre más organizaciones hay,



vamos a ir necesitando más recursos- para que puedan venir a las Asambleas, que lo que viene es una representante por organización y cuando hay talleres vienen con la suplente. En este caso, para que lo vayan considerando, ahorita el Foro tiene una dinámica muy fuerte de participación y de crecimiento, en el último encuentro de comités regionales (que fue hace como 15 días) se acordó ampliar el trabajo a los cantones para retomar las agendas cantonales que ya existen y trabajar en los cantones las agendas que no hay, entonces es un trabajo fuerte que se está haciendo aprovechando la motivación de todas las lideresas que están ahí y está también toda la participación que tenemos en el proceso de auditoría, que es algo que creo que esta Junta debería de escuchar un poquito de cómo va el proceso en algún momento, el por qué es importante la auditoría ciudadana, cómo se ha venido desarrollando y las observaciones que hemos hecho las organizaciones de mujeres al proceso. -----

Sobre el Foro, para que sepan, cómo viene este proceso creciendo y que posiblemente sí va a ir en crecimiento las necesidades de recursos y sí que los controles son necesarios y que en tanto los tengamos claro nosotras como también Ciudadanía, podremos colaborar en todo lo que se pueda para que todo salga bien. -----

ACUERDO 3. -----

1. Aprobar conforme a los atestados por la Dirección Administrativa Financiera la Modificación Presupuestaria N°03-2024 por un monto de sesenta y dos millones seiscientos cuarenta y seis mil doscientos noventa y cinco colones con 45/100 (¢62.646.295,45). -----

2. Se ha de indicar que la Modificación Presupuestaria N°03-2024 fue aprobada según el clasificador por objeto del gasto y por el clasificador económico, según los formatos requeridos, como se transcribe a continuación: -----



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Libro de Actas
Junta Directiva



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

GOBIERNO DE COSTA RICA
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 03-2024
DE EGRESOS POR SUBPARTIDA DE GASTOS
EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

COD.	DESCRIPCIÓN	P. ACTIVIDADES CENTRALES			P. ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES EN SU DIVERSIDAD			P. RECTORÍA Y VIGILANCIA EN NORMATIVA Y POLÍTICAS P.			TOTAL CONSOLIDADO		
		Rebajos	Aumentos	Efecto neto	Rebajos	Aumentos	Efecto neto	Rebajos	Aumentos	Efecto neto	Rebajos	Aumentos	Efecto neto
1	SERVICIOS	4.93	8.61	3.68	33.01	22.63	10.38	10.65	17.35	6.70	48.59	48.59	0.00
5	BIENES DURADEROS	3.41	0.00	-3.41	0.00	0.00	0.00	0.00	3.41	3.41	3.41	3.41	0.00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	10.65	10.65	0.00	0.00	0.00	0.00	10.65	10.65	0.00
TOTAL		8.34	8.61	0.27	43.66	33.28	10.38	10.65	20.76	10.11	62.65	62.65	0.00



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

GOBIERNO DE COSTA RICA
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 03-2024
TALLE DE EGRESOS POR SUBPARTIDA DE GASTOS
SEGÚN EL CLASIFICADOR ECONÓMICO

CE	SUBPARTIDA	P. ACTIVIDADES CENTRALES			P. ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES EN SU DIVERSIDAD			P. RECTORÍA Y VIGILANCIA EN NORMATIVA Y POLÍTICAS P.			TOTAL CONSOLIDADO		
		Rebajos	Aumentos	Efecto neto	Rebajos	Aumentos	Efecto neto	Rebajos	Aumentos	Efecto neto	Rebajos	Aumentos	Efecto neto
1	GASTOS CORRIENTES	4.93	8.61	3.68	33.01	22.63	-10.38	10.65	17.35	3.45	48.59	48.59	0.00
1.1	GASTOS DE CONSUMO	4.93	8.61	3.68	33.01	22.63	-10.38	10.65	17.35	3.45	48.59	48.59	0.00
2	GASTOS DE CAPITAL	3.41	0.00	-3.41	10.65	10.65	0.00	0.00	3.41	3.41	14.06	14.06	0.00
2.1	FORMACIÓN DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	3.41	0.00	-3.41	0.00	0.00	0.00	0.00	3.41	3.41	3.41	3.41	0.00
2.3	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	10.65	10.65	0.00	0.00	0.00	0.00	10.65	10.65	0.00
TOTAL GENERAL		8.34	8.61	0.27	43.66	33.28	-10.38	10.65	20.76	6.86	62.65	62.65	0.00

3. Autorizar a la Dirección Administrativa Financiera y a la Unidad de Planificación Institucional a proceder con la remisión de los documentos soporte aprobados por la Junta Directiva, a la Contraloría General de la República, a la Secretaría Técnica



de la Autoridad Presupuestaria y a la Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

Randall Umaña Villalobos: nada más ahí la observación, creo que este acuerdo estaba redactado en la línea que se iban a presentar las dos, la programática y la financiera, entonces no sé si hay que variarle algo. -----

Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de actas: no, aquí está mencionando únicamente lo de la presupuestaria y sí dice que se permite por favor a la DAF y a la Unidad de Planificación proceder con la remisión de documentos, pero eso siempre viene en todos los acuerdos de modificación presupuestaria. -----

Randall Umaña Villalobos: No, no, no es nada más para tener claro, eso sería en el momento que aprobaran tanto la programática como la financiera, cierto, pero no presenta la otra. -----

Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de actas: este acuerdo es nada más de la presupuestaria. -----

ARTÍCULO 6. Solicitud de aprobación de la Agenda correspondiente a la II Asamblea General Ordinaria del Foro de mujeres del INAMU remitida mediante oficio CCF-039-2024, suscrita por la señora Flora María Calvo Abarca, Coordinadora. -----

Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de actas: don Willy si usted me permite yo quería hacer una observación y es en relación con el orden de la Agenda que el Foro de las Mujeres remitió a Junta Directiva y básicamente es que, usualmente, ellas consignan en algún día de la Agenda la presentación del informe de gestión, ya sea de doña Cindy o de doña Adilia, y en este caso no queda consignado. Yo quisiera preguntarle a Jerry si sería bueno no aprobarlo en este caso y solicitarles por favor que la manden correcta o ellas en su defecto, durante la Asamblea puedan hacer la modificación de la Agenda agregando ese punto. -----



Jerry Hernández Hernández: aparte de lo que indica doña Adriana, la secretaria de Junta Directiva, es importante también acotar y también sumarle que por parte del Departamento de Ciudadanía Activa, mandó hacer la consulta propiamente de esta Agenda de la Asamblea para ver si tiene el visto bueno de Legal, actualmente se encuentra en estudio en Legal; yo creo que esto lo mandó directamente -según indica el documento que leyó don Willy- doña Flora, entonces no sé si la práctica es que pase primero por Legal o lo manda directamente ella porque si es así, con gusto nosotros le podemos dar el visto bueno una vez que emitan propiamente el resultado de la consulta que hicieron desde el Departamento de Ciudadanía Activa o si ustedes desean conocerlo de esa forma. Ahí les dejo porque está en estudio en este momento en el Departamento, hicieron la consulta propiamente de esa Agenda de esa Asamblea que es en junio -si más no me equivoco- yo la vi y estamos trabajando en el resultado, entonces no sé ustedes cómo lo van a valorar en este caso. -----

Directora Kryssia López Vallejos: Adriana quizás es para comprenderle, el punto que ellas no incluyeron es la presentación, ya sea de doña Adilia o de doña Cindy, ¿es así? -----

Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de actas: correcto. -----

Directora Kryssia López Vallejos: no es el punto que dice informe de jerarcas, es que hay un punto que dice informe de las jerarcas. -----

Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de actas: déjeme ver. -----

Directora Kryssia López Vallejos: entonces yo pensaría que era ahí que estaba, está en el martes 30 a las 10:30 a.m. Informe de las jerarcas. -----

Tal vez mientras Adriana busca eso, saber si es que tal vez por ahí pueda quedar solventado, si esto está en consulta todavía en Asesoría Jurídica, no sé, lo pongo en valoración, si esperamos a tener ese resultado del análisis que hagan de la Asesoría Jurídica y yo no sé si tal vez doña Beatriz nos comenta un poco más como a detalle porque cuando uno ve los temas son como una agenda, muy concisos, pero para saber un poco



cuál es el objetivo de estos puntos, sobre todo cuando habla de la experiencia de algunas compañeras como para conocer más a detalle el objetivo de este espacio. -----

Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de actas: doña Kryssia en relación con su pregunta, sí dice informe de jerarcas, pero no especifica entonces, usualmente, en orden del día anteriores, ellas dicen siempre doña Cindy o doña Adilia; en este caso no lo dice, entonces sí sería importante que sea como más preciso y en relación con la observación que hizo Jerry, usualmente la persona coordinadora del Foro envía la Agenda a Junta Directiva; es la primera vez que la mandan, de hecho, no fue Foro de Mujeres, sino más bien fue Ciudadanía Activa que la remitió a Asesoría Legal, pero usualmente la mandan directo a Junta Directiva y usualmente se pasa. -----

Directora Beatriz Castro Zúñiga: doña Kryssia de las actividades que plantea ahí organizaciones del Foro que están realizando proyectos importantes en sus regiones y es importante que entre ellas también conozcan qué están haciendo, entonces hemos tomado el acuerdo de que en cada Asamblea -por lo menos- se presenten dos organizaciones, que den un informe también de qué están haciendo también para ver el crecimiento y el aporte que le da el Foro a estas organizaciones, no solo en el empoderamiento personal sino colectivo, pero también como el caso de las compañeras del Golfo que están haciendo un proyecto de un restaurante flotante, queremos que ellas nos digan los aprendizajes que han tenido en este proceso que ha sido bastante complicado porque están involucradas muchas instituciones y el otro es el de doña Julia Lezama que tienen un proyecto de canastas alimentarias, ellas tienen un carrito o unos carritos que vienen recogiendo de finquita en finquita cositas que ellas producen y cuando llegan al Centro de Acopio ya han armado canastas con todas las verduritas y huevos y toda la cosa y las están ofreciendo en los supermercados y es una cuestión autogestionada y queremos también ver los aprendizajes de ellas, entonces esta es la idea de que se presenten, también de conocer; a las Asambleas llegamos con poquísimo tiempo para saber qué



están haciendo las mismas organizaciones y nos parece muy valioso también aprender de todas y si podemos entre todas contribuir en alguna de las cosas que están haciendo alguna compañera, pues saber también que existe esta posibilidad y es por eso que hemos abierto este espacio específico, además, para conocer de las necesidades de las mujeres y de las demandas como tal y poder hacer este espacio de consulta que tiene el INAMU con el Foro de manera más eficiente. -----

Por motivos de salud el presidente en ejercicio solicita un receso de tres minutos. -----
Directora Kryssia López Vallejos: doña Beatriz, a mí me parece muy valioso el intercambio de buenas prácticas entre organizaciones porque, de hecho, eso permite que las que tienen una conformación más sólida puedan incluso transmitirle algún tipo de conocimiento que pueda fortalecer la gestión de las otras, inclusive oportunidades de mejora; yo le haría la recomendación de que en las agendas, en los ítems que colocan en la agenda tal vez haya una mayor claridad porque como solo indica experiencia de equis persona, no nos permite tal vez visualizar la riqueza del espacio, cuál es el objetivo, la intencionalidad de esto y tal vez indicar más sobre el nombre del proyecto para saber que es un proyecto en una zona costera -como este caso de Puntarenas- tener un insumo que nos dé una noción, una pequeña reseña porque es una agenda, tampoco es que le podemos meter muchísimas cosas, pero sí tener de complemento una pequeña reseña que nos permite incluso decir, claro, ahora con lo que decía don Randall, del uso de los recursos que se le da a este Foro, este es un insumo importante, ahí nos permite visualizar que esos recursos se están utilizando en una agenda que, además tiene que estar alineada, con todo el contexto de promoción de los derechos de las mujeres en el marco de lo que hace el INAMU, entonces eso nos permitiría tener un mayor detalle y como dice Adriana, es una cuestión de especificidad para que tenga una mayor claridad y reconocer un poco más el impacto que esto tiene porque el tema de que las organizaciones se reúnan es parte de ciudadanía, eso es construir ciudadanía, pero tal vez entonces tener esa claridad a la hora



de construir las agendas para visualizarlo de mejor manera y que les quede también la trazabilidad eso a ustedes y a nosotras de esta agenda y de los temas que van a abordar; nada más ese era el aporte. -----

Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: entonces como sería el acuerdo. -----

Directora Ana María Alfaro Salas: ese es el tema que cómo sería el acuerdo si lo vamos a aprobar tal y como está -que no sé qué tan viable es que aprobemos una agenda a la cual se le va a hacer modificaciones-, no sé, no lo veo viable que aprobemos una agenda que se le va a hacer modificaciones porque en realidad no estamos aprobando algo a ciencia cierta sino una expectativa como tal o si estamos en un muy buen tiempo para tal vez que el acuerdo se genere, la devolución, para ya aprobar la agenda que propiamente va a quedar en firme, que sería lo correcto. -----

Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: yo concuerdo total y absolutamente con doña Ana María, no tendría sentido que nosotros aprobemos algo que está sujeto a cambios. -- Doña Beatriz, en relación con eso que dice doña Ana María y que yo apoyo, ¿tiene usted algo que aportar? -----

Directora Beatriz Castro Zúñiga: no, es lo mismo; si hay chance, que se pueda quedar para la próxima semana y que las compañeras del Comité puedan revisarlo, nada más hago la salvedad que la coordinadora está en este momento en China, entonces tiene que ser la secretaria la que firme la cartita. -----

Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: entonces señoras directoras, escuchando los argumentos que hemos dado hoy acá y la posición de doña Beatriz como representante del Foro, están ustedes de acuerdo en posponer esto para la próxima sesión del lunes y así dar tiempo a que se puedan hacer correcciones. -----

Directora Kryssia López Vallejos: lo único que quería acotar es que la agenda indica que la actividad está 30 y 31 de julio, obviamente hay que tener bastante anticipación para hacer logística, pero yo creo que sí tenemos un margen de tiempo para que le puedan



hacer las mejoras o los ajustes, no lo veo que esté tan complejo que ellas puedan hacerle las mejoras, inclusive queda más fortalecida, y nosotros votamos con mayor seguridad también la agenda. -----

Directora Ana Maria Alfaro Salas: don Willy en mi caso la acotación es nada más es que el acuerdo como tal no sé si sería suspender el conocimiento de esta -porque en realidad ya lo conocimos- o por el contrario adoptar como acuerdo la devolución de la agenda correspondiente a la Segunda Asamblea General Ordinaria del Foro de Mujeres del INAMU para los ajustes que correspondan, más bien no sé cuál sería lo correcto, si suspender el conocimiento o por el contrario, la devolución para los ajustes que correspondan; esa sería mi observación. -----

Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: yo quiero hacerle la pregunta a don Jerry y el auditor tiene la cámara apagada, para los efectos de la literalidad del acta, entonces don Jerry, escuchando el argumento de doña Ana María, ¿tiene algo que aportar usted? -----

Jerry Hernández Hernández: me parece importante en este caso hacer del conocimiento de doña Flora ajustar ese aspecto y también desde el punto de vista de Legal (ya que están consultando a Legal) revisarla que esté bien todo para que pase y ustedes tengan seguridad a la hora de poder votar y no tendría sentido ni lógica -como dice doña Ana María y Kryssia- aprobar algo que haya que hacerle modificaciones después, entonces es mejor que de una vez salga bien y como hay tiempo, esa es la ventaja, no veo inconveniente. -----

Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: entonces podríamos tomar como parámetro de acuerdo lo que doña Ana María nos propuso, ¿están de acuerdo?, doña Ana María le pido respetuosamente si usted puede leernos, perdón, doña Beatriz, perdón. -----

Directora Beatriz Castro Zúñiga: es que doña Ana María propuso dos cosas, yo me inclino porque la carta se dé por conocida y que se le están haciendo estas observaciones, que es la agenda, porque o si no las compañeras pueden decir “usted se inventó eso”; mejor



que se dé por conocida y que la Junta está haciendo esas observaciones para que se tome como algo no de Beatriz, sino que es una recomendación de la Junta. -----

Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: doña Beatriz, pero a mí me parece que es muy completo lo que nos propone doña Ana María; no difiere mucho de lo que usted nos propone. Yo no tengo ningún problema en que cualquiera de las dos haga la propuesta de acuerdo. -----

Directora Beatriz Castro Zúñiga: ella dijo dos cosas, entonces yo me inclino por la segunda. Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: doña Ana María ¿podría usted volvernó a explicar la segunda? -----

Directora Ana María Alfaro Salas: sí, voy a tratar de elaborar una propuesta de acuerdo que sería: dar por conocido el oficio CCF-039-2024 y proceder a la devolución de la Agenda correspondiente a la Segunda Asamblea General Ordinaria del Foro Mujeres del INAMU suscrita por la señora Flora María Calvo Abarca, con el objeto de que a esta se le realicen los ajustes necesarios y se le incorporen las especificaciones, tanto de la participación de la señora Presidenta Ejecutiva de la institución como de la señora Ministra de la Condición de la Mujer, así como cualquier otra que se considere necesario para efecto de la respectiva Agenda y se remita nuevamente a conocimiento y aprobación de esta Junta Directiva. -----

Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: ¿están de acuerdo señoras directoras? ¿está de acuerdo don Jerry y señor Auditor? -----

Randall Umaña Villalobos: de parte nuestra no hay ningún problema, me parece bien.

ACUERDO 4. -----

1. Dar por conocido el oficio CCF-039-2024 y proceder a la devolución de la Agenda correspondiente a la II Asamblea General Ordinaria del Foro de Mujeres del INAMU suscrita por la señora Flora María Calvo Abarca, con el objeto de que a esta se le realicen los ajustes necesarios y se le incorporen las especificaciones



tanto de la participación de la señora Presidenta Ejecutiva de la institución como de la señora Ministra de la Condición de la Mujer, así como cualquier otra que se considere necesaria para efecto de la respectiva Agenda y se remita nuevamente a conocimiento de esta Junta Directiva. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO 7. Análisis de la Carta de Compromiso entre el Instituto Nacional de las Mujeres y COOPENAE remitido mediante oficio INAMU-PE-UAL-117-2024, suscrito por el señor Jerry Hernández Hernández, profesional especialista con recargo en la jefatura de la Unidad de Asesoría Legal. -----

Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: si existe alguna duda u observación, se puede llamar a la señora María Esther Vargas Vega, Coordinadora del Departamento Desarrollo Regional; tienen alguna duda señoras directoras que amerite llamar a doña María Esther. Directora Kryssia López Vallejos: sí, yo tenía una duda y entonces no sé si hay que llamar a doña María Esther porque me gustaría conocer este consultorio financiero, este proyecto, en vinculación con qué programa del INAMU, con qué parte de la oferta programática, si es vinculado a FOMUJERES porque habla de 50 mujeres, entonces quisiera como saber si es que está vinculado con mujeres o cuál va a ser el proceso de selección para saber en qué proceso estratégico del INAMU está ubicado o con qué se va a vincular o con qué se va a ligar; era la consulta y creo que eso no sería Jerry porque Jerry ve la parte legal. - Directora Beatriz Castro Zúñiga: sí, lo mío es que no vi en ningún lado si esto le implica algún recurso que tenga que dar el INAMU, recurso económico, pero no lo vi en ningún lado, por lo menos no lo leí y lo otro que es que estaba buscando el documento, pero no lo encuentro, del visto bueno que está al 30-04-2024, pero si no me equivoco leí que el convenio inicia el 2 de mayo del 2023, no se si leí mal, pero por lo menos para que Jerry pueda dar una revisadita a ver si fue que leí mal o que eso está ahí, es que ahorita lo estoy buscando, pero no lo ubico; esas dos cositas serían. -----



Jerry Hernández Hernández: perdón, no le comprendí, la fecha dice usted. -----

Directora Beatriz Castro Zúñiga: es que leí el visto bueno, la nota está al 30-04-2024, pero dentro de la nota dice que inició el 2 de mayo del 2023, la nota de este convenio, entonces no sé si leí mal, por eso le pido que dé una revisadita para estar segura. -----

Jerry Hernández Hernández: ok, voy a revisar. -----

Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de actas: voy a localizar a doña María Esther. ---

Randall Umaña Villalobos: tal vez como para ampliarles un poquito el tema sin meterme en el campo de María Esther, es una carta de entendimiento, entonces básicamente lo que busca es una serie de alianzas estratégicas -se podrían llamar-, no hay recursos de por medio actualmente sino que el INAMU se compromete a hacer una base de datos de mujeres y luego seleccionar al menos 50 para que participen en un plan piloto donde se les va a dar una serie de capacitaciones por medio de la plataforma virtual con relación a temas financieros, pero por ahí va un poco en la generalidad de la Carta de Entendimiento; no hay ningún recurso financiero de por medio, por lo menos tácito, obviamente hay recurso humano, recurso tecnológico y la inversión del tiempo que se hace, pero no un monto específico no lo establece ahorita en el entendido que es nada más una Carta de Entendimiento; puede ser que a futuro salgan otros tipos de convenios de ahí mismo que tal vez generen algún otro tipo de compromiso, pero actualmente no. -----

Jerry Hernández Hernández: estaba revisando la documentación y me imagino que lo que refiere doña Beatriz es el cronograma que ha presentado en su momento, que está al final de la Carta de Entendimiento, entonces el cronograma estaba proyectado para el 2 de mayo, entonces ahí indica propiamente, pero al firmarse esta Carta de Compromiso, en otra fecha, (...palabras ininteligibles...) únicamente era para ver de qué forma se iba a acordar el plan de trabajo, sin embargo, lo que importa acá es la fecha, aceptados los términos de la Carta de Compromiso que se firma por parte del Ministro de Economía,



Industria y Comercio, también COOPENAE y por parte del INAMU. No sé si es a esa fecha que se refiere doña Beatriz. -----

Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: doña Beatriz le están preguntando. -----

Directora Beatriz Castro Zúñiga: gracias, Jerry, sí era esa. -----

Al ser las dieciocho horas con cuarenta y cuatro minutos ingresa la señora María Esther Vargas Vega. -----

Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: la pregunta para doña María Esther quién la va a formular. -----

Directora Kryssia López Vallejos: la consulta es básicamente, me parece una muy bonita iniciativa lo del consultorio financiero, sobre todo porque aporta al tema de autonomía económica, pero quería saber si hay algún tipo de vinculación con alguno de los procesos estratégicos del INAMU, es decir, si tiene alguna vinculación con FOMUJERES porque dice 50 mujeres (me queda claro que es una Carta de Entendimiento inicialmente, que aquí no hay recursos, todo eso lo tengo claro), pero potencialmente cuál sería el alcance de este proceso con esa entidad financiera que podría darnos como luces también de buenas prácticas. -----

María Esther Vargas Vega: claro que sí, efectivamente desde el año pasado que vinimos trabajando con el MEIC en el marco de la educación financiera y lo que se busca precisamente es apoyar a mujeres de FOMUJERES que sean ganadoras de otros años, ganadoras de este año o inclusive que sean mujeres emprendedoras que todavía no se han postulado a FOMUJERES, pero que requieren de acompañamiento para poder conocer cuál es la viabilidad del proyecto que ellas tienen y qué cosas tendrían que manejar en el marco de esa educación financiera. Este es un proceso que nos ha llevado un rato, es con el MEIC, como parte de las acciones de la misma Estrategia de Autonomía Económica de las mujeres y con COOPENAE que están asociados con ellos y que buscaron que hiciéramos este proyecto triangular para apoyar a mujeres emprendedoras



y empresarias; efectivamente toda la vinculación con FOMUJERES, por un lado, pero también con aquellas mujeres que trabajamos en el marco de la Estrategia de Empresariedad que tiene que ver con mujeres que llevan Develando el Género (que es uno de los procesos de capacitación que desarrollamos con mujeres emprendedoras) nosotras desarrollamos la parte de lo que implica ser una mujer empresaria y con COOPENAE podríamos tener lo que son ya las habilidades propiamente empresariales a través de este consultorio empresarial que ellas han puesto en funcionamiento y que les ha dado muy buen resultado como para que las mujeres tengan claridad de Mercadeo, de Redes, de Finanzas Sanas, de separar las finanzas, los gastos, los ingresos y que ellas entonces puedan tener mejores elementos para poder llevar adelante su emprendimiento. Directora Kryssia López Vallejos: ¿esta sería la primera experiencia? -----

María Esther Vargas Vega: esta es la primera experiencia, sí señora; el año pasado trabajamos con ellas en otros temas, pero nos propusieron este de los consultorios empresariales que nos parecieron muy importantes, primero porque están en todo el país, segundo porque son gratuitos y tercero, porque hay una atención personalizada con cada una de las señoras que les permite conocer sobre el proyecto específico que tiene la señora y qué requiere ella mejorar para tener un mejor resultado en el emprendimiento que tiene. -----

Directora Kryssia López Vallejos: ¿y el alcance es nacional, es para mujeres de todo el país? -----

María Esther Vargas Vega: el alcance nacional, estamos hablando de un plan piloto para 50 mujeres, pero sabemos que podrían haber muchísimas más mujeres interesadas en poder llevar este acompañamiento porque prácticamente es una asesoría técnica y un acompañamiento directo con la mujer, individualizado de acuerdo con su proyecto productivo y eso es muy importante porque no es como una formación en general sino que



más bien es un apoyo, un acompañamiento centrado en el proyecto productivo de la señora. -----

Directora Kryssia López Vallejos: muchas gracias doña María Esther, más bien qué dicha que nos pudo acompañar porque este tipo de iniciativas me parece importante potenciarlas cuando tienen un sentido hoy en temas de empleabilidad, de empresariedad; yo creo que sería bonito conocer más adelante los alcances, los resultados de esta iniciativa porque incluso como usted dice, es un proyecto piloto, pero que más adelante podría incluso ampliarse y son ese tipo de iniciativas de autonomía económica que, de verdad, en un contexto de desempleo, de una complejidad de inserción en el mundo laboral, sobre todo para mujeres, que a veces les cuesta emprender, que a veces les cuesta colocar un negocio, si esto viene a fortalecerlas me parece una iniciativa que sería importante más adelante también conocer sus resultados. -----

Al ser las dieciocho horas con cincuenta y un minutos se retira la señora María Esther Vargas Vega. -----

ACUERDO 5. -----

1. Aprobar la Carta de Intenciones para la Participación en la Estrategia de Educación Financiera entre el Instituto nacional de las Mujeres, el Ministerio de Economía, Industria y Comercio y la Cooperativa Nacional de Educadores R.L. ---
2. Encomendar al Departamento de Desarrollo Regional velar por el adecuado cumplimiento de los compromisos establecidos en la Carta de Intenciones. -----
3. Instruir a la presidenta ejecutiva la firma de la Carta de Intenciones entre el Instituto Nacional de las Mujeres; el Ministerio de Economía, Industria y Comercio y la Cooperativa Nacional de Educadores R.L. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO FIRME. -----

Cierra la sesión al ser las dieciocho horas con cincuenta y tres minutos. -----



INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Libro de Actas
Junta Directiva

Willy Chaves Cortés
Presidente en ejercicio
JUNTA DIRECTIVA



Beatriz Castro Zúñiga
Secretaria
JUNTA DIRECTIVA